

¹⁷ Año Minería 1799.

Seg. 16, doc. 645

01

Expediente N. 19.

Diversos

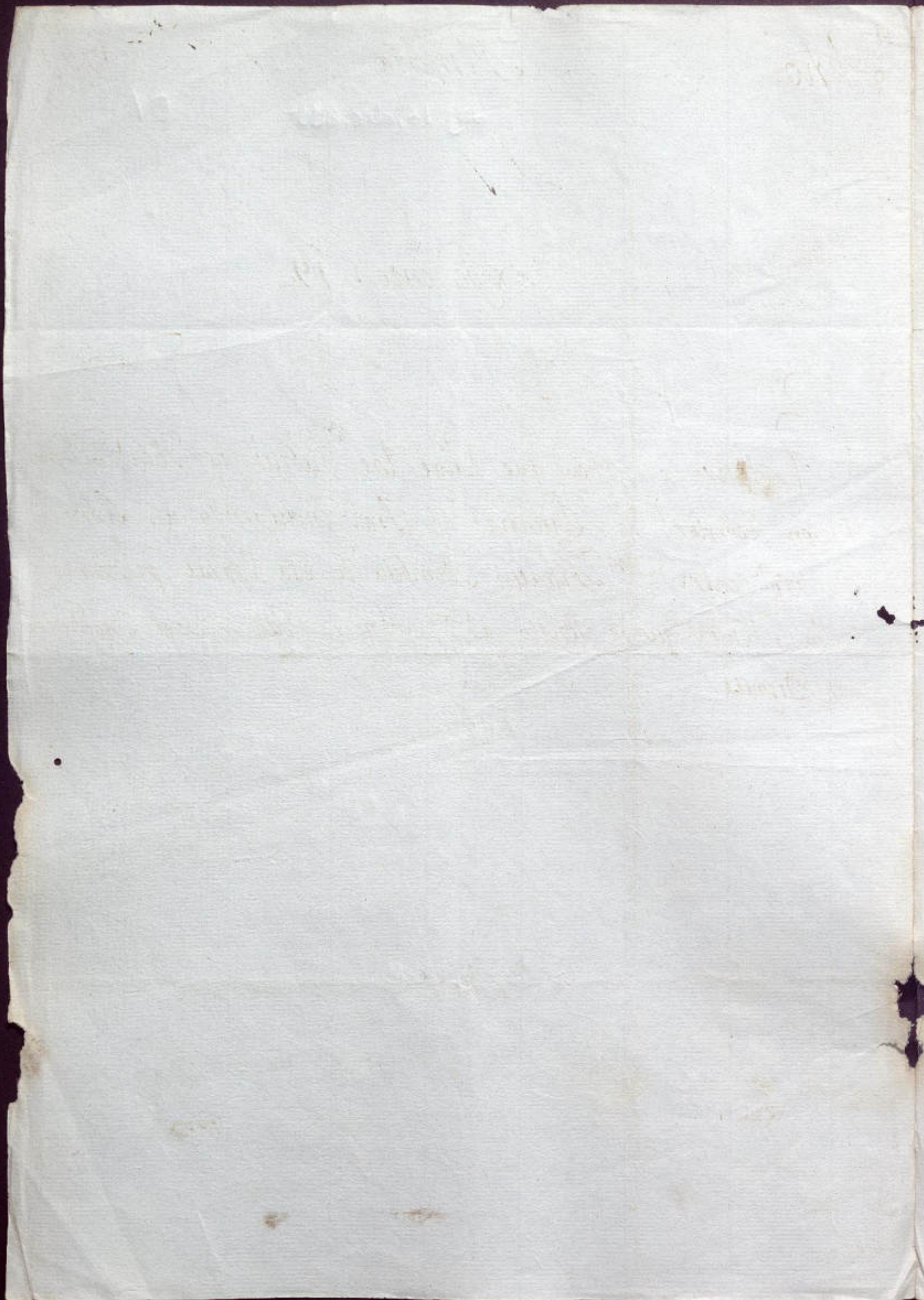
Relativo á el oficio que dirigió los Substitutos de la Dipu-
tacion Ferritor^a de Lucanas al Fral incluyendo un libram^{to}
de 10 p. contra D.ⁿ Martin Osambela de esa Capital procedente
de la Multa que se señaló á D.ⁿ Andres Falcon en el Expediente
de Disputa.

TH-AD 3

CDJA: 22

DOC: 339

FOL: 01 (+ carátula)



En consecuencia de lo que reunimos en el
 el Consejo pasado ymluvimos el adju-
 to de dia y contra D. Juan de
 de Orambala de esa Cap. p. mandamos de la
 multa que se le señaló al D. Juan de
 en el expediente de disputa con D. Josef
 Antonio de la Haza: lo que se mandó
 de mandarlo recoger.

Estos individuos no han cooperado
 sus días p. hallarse ya reconciliados en
 buena amistad; p. lo que contemplamos
 concluir sus desavenencias lo que se mandó
 a vs. recoger.

Dado que a 21 de Julio de 1793.
 Juan de la Cruz y Juan de la Cruz.

Miguel Ochoa
 Verancio Pacheco

El Ministro del P.
 D. Juan de la Cruz